



demización mediante primas de seguro, ocurría ó no aquél; hace menos cauto al operario porque sabe que aun cuando se deba á él el siniestro, tiene derecho á reparación, ciega las fuentes del ahorro y de la previsión toda vez que debiendo estos sentimientos producirse libremente y en virtud del reconocimiento de su virtualidad propia, se monopolizan por el Estado que al privarles de su espontaneidad les extrae la sávia que los vivifica, ahonda las divisiones entre las clases que concurren á la industria, y en suma; en vez de hacer del patronato un instrumento moral de tutela y caridad, lo convierte en un automatismo reducido al simple pago de un impuesto. (2) Motivo sotabord tiene Leroz-Beaulien para decir que con el seguro obligatorio se trata al hombre como si fuera menor y se ahogan sus energías espontáneas, ó sea, que se compra la desaparición de algunos infartos con un decrecimiento general de la previsión. (3)

Además, no olvidemos que como decía l'abbé Winteler en el Parlamento alemán, al encargarse el estado de regular y dirigir lo concerniente al sustento de los millones de seres que del seguro viven, contrae obligación superior á sus fuerzas y dà nacimiento á los deseos de cuantos lo piden todo de él y los cuales al no verse satisfechos aumentarán el antagonismo social por contraer el hábito de exigirlo todo del Estado. (4) Este debe, es cierto, establecer por medio de una ley cuanto se relacione con los accidentes á fin de depurar en cada caso las responsabilidades que haya lugar á exigir, pero no puede atribuirse facultad para imponer una obligación como la del seguro, que no descansa en principio alguno de equidad puesto que constituye al propietario en contra del derecho de este á determinar su conducta, siempre que cumpla con sus deberes legales.

Tan necesario como la intervención del Estado en las cuestiones sociales, ha de ser su tacto exquisito para contribuir al progreso; y como este según dice Ives Guyot está en razón directa de la acción del hombre sobre las cosas y en razón inversa de la acción coercitiva del hombre sobre el hombre (5), fácilmente se colige que el Estado debe tratar de impulsar á los individuos á admis-

(2) Proyecto de la ley de responsabilidad industrial aprobado por la Comisión de R. Ss.

(3) Traité d'Economie Politique, tomo 4º pag,

335.

(4) V. Nitti: «Socialisme catholique» cap. VI.

(5) «L'Economie de l'Effort.»

tir y establecer instituciones tan provechosas como las concernientes al seguro, y aprovechar los medios de que dispone para apoyarlas y fomentarlas, pero evitando con sumo cuidado el afán de intervenir y regular con soberbia de preceptos y de obligaciones todos los órdenes de la vida, pues que esto sclo puede conducirle á dos resultados, obstáculo para el progreso individual y social: el exceso de centralización y de burocracia autoritaria, de un lado, y el defecto de organización y de buen régimen, de otro.

Ahora, y terminado este somero examen de la cuestión en el terreno de los principios estudiare el seguro obligatorio impuesto en Alemania á las clases agricultoras, y al voluntario establecido por los Sindicatos franceses, para que podamos apreciar si la experiencia corrobora ó no lo que la razón nos dicta.

LUIS MARICHALAR.

Madrid, Noviembre, 97.

## Por Abejar.

Los hijos de la provincia que residen en México, respondiendo á la Junta provincial de socorros para el incendio ocurrido en el pueblo de Abejar, han remitido la suma de 928 pesetas y la respetable casa comercial de don Julián Aragón y sobrinos que fué la comisionada para la colecta ha bonificado también un 20 por 100 en el cambio, además de sus donativos.

Todos nuestros paisanos de México merecen por su caridad y patriotismo el mas sincero aplauso so que desde aquí les tributamos.

He aquí la lista de donantes que debemos á la amabilidad del Tesorero de la Junta provincial de socorros señor Egea.

Suscripción en favor de los vecinos del pueblo de Abejar, provincia de Soria, España, víctimas del voraz incendio acaecido en la noche del 3 de Septiembre de 1897.

### Donantes de Veracruz.

Don Benjamín Oncins Aragón, 8'50 Pesos mexicanos.—D. José Oncins Aragón, 8'50 id.—D. Juan Pablo Ramos, 15 id.—D. Julian Taracena, 5'0 id.—D. Manuel Borque, 1'70 id.—D. Antonio Ortega 1,70 id.—D. Carlos Muñoz, 1'70 id.—D. Federico Dirauer 5 id.—D. Angel Gomez 1'50 id.—D. Ignacio Galindo, 1'50 id.—D. Anselmo Villacíeros, 10 id.—D. Pedro Miron, 5 id.—D. Juan Muñoz, 10 id.—D. Marcos Jimenez, 2 id.—D. Aquilino Martín, 2 id.—D. Meliton Muñoz, 1 id.—D. Nicanor Blasco, 2 id.—D. Esteban Marin, 2 id.—D. Nicolás Nieto, 2 id.—D. Roman Aparicio, 10 id.—D. Martin Aparicio, 10 id.—D. Marcelo Nafria, 1 id.—D. Nicolás Diez Aparicio, 2 id.—D. Benito Rojo, 1 id.—D. Andrés Modrego, 1 id.—D. Facundo Aparicio, 2

id.—D. Juan Benito, 25 id.—D. Faustino Benito, 10 id.—D. Aniceto Pascual, 2 id.—D. Julian Pascual, 1 id.—D. Santiago Carretero, 5 id.—D. Valentín de Pablo, 5 id.—D. Rafael Carretero, 1 id.—D. Pio Pascual, 1 id.—D. Ruperto Vera, 3 id.—D. Eusebio Vera, 2 id.—D. Salvador Esteban, 1 id.—D. Dionisio García Llorente, 10 id.—D. Gregorio García Llorente, 5 id.—D. Benito García Llorente, 2 id.—D. Laureano Carretero Llorente, 2 id.—D. Santos Taracena, 1'70 id.—D. Caste Pérez-Rioja, 8'50 id.

### Donantes de San Andrés Tuxtla.

Don Juan Pablo Moreno, 8'50 id.—D. Mariano Moreno, 8'50 id.—D. Juan Moreno, 8'50 id.

### Donantes de Jalapa.

Don Demetrio de Juano, 10 id.—D. Victor Nieto, 3 id.—D. Timoteo C. de Juano, 1'50 id.—D. Manuel Nieto, 15 id.—D. Celestino Chamorro, 3 id.—D. Juan Fernandez, 2 id.—D. Eugenio Martinez, 2 id.—D. Miguel Martinez, 1'50 id.—D. Silvestre Nieto, 1,50 id.

### Donantes de Coatepeque.

D. Toribio Crespo, 8 id.—D. Lorenzo Fernández Crespo, 2 id.—D. Vicente Fernández Crespo, 2 id.—D. Guillermo Fernández Crespo, 2 id.—D. Justo Crespo, 1 id.

### Donantes de Zaragoza.

Total doscientos setenta y ocho pesos, cuarenta centavos que al cambio de 50 por ciento hacen, novecientos veintiocho pesetas.

Descuento de timbre al hacer efectiva la letra de impuesto de dicha suma 0'80.

Resultando en consecuencia que la cantidad líquida que ha recibido el que suscribe es la de pesetas 927'20.—Baltasar Egea.

## Noticias

Nuestros colegas locales *La Razón* y *El Diario* se han ocupado del importante asunto ocurrido entre la Delegación de Hacienda de la provincia y nuestra Excmo. Corporación municipal, habiendo ambos colegas argumentado con gran tino y discrepción, poniendo de relieve lo impropio del caso del que nuestro Municipio ha quedado en el lugar debido y el señor Gobernador Civil don Carlos Moreno ha sabido zanjar con buen acierto.

No tendremos otras cosas en Soria pero nuestras dos Corporaciones Provincial y Municipal son modelos, ante las demás de España, de honradez y buena administración y lo que aquí hay que exigir ante tan grandes deberes y sacrificios cumplidos, son derechos que á esas otras capitales de provincia bullangueras les conceden los gobiernos cuando las ven irritadas y protestan de cualquiera vejetación:

Ya es sabido y frase hecha, que aunque Soria se sublevara, razón para ello tendría.

En fin, que la provincia de Soria y la Capital merecen ser mucho más atendidas de lo que son y están en el caso de defenderse hoy como ayer.

Para justificar con números los esfuerzos de nuestro Municipio publicamos á continuación la nota siguiente:

—Ha pagado el Sr. Alcalde de la Capital D. Mariano Vicén en los treinta y tantos días que lleva al frente de la Alcaldía á la Delegación de Hacienda 14.242,04 pesetas; por Instrucción pública, 1.165,09; por contingente provincial 2.417,46; dos meses de sueldo al personal de Consumos, 4.286,55 y un mes, resto al de Secretaría, 4.240,30. Total 26.351,44 pesetas.

En el mes de Noviembre que es de extraordinaria recaudación, se ingresaron solo 12.403,87 pesetas.

Los números no necesitan comentarios.

Dícese que una compañía de explotación francesa, se propone hacer un viaje á las provincias españolas, con objeto de ver el estado de los negocios en diferentes regiones, y hacer instalaciones de maquinaria para fabricación de vinos.

Nuestro estimado paisano Don Juan Lengua que se hallaba prestando sus servicios en la Delegación de Hacienda de Zaragoza, ha sido trasladado con ascenso á la Intervención de Burgos por lo que le felicitamos.

La pesca de besugo sigue siendo abundante en los puertos de Asturias.

Buena prueba de ello es que, según noticias, de aquella prensa local, el lunes último se vendía en la villa de Candás, para el consumo al público, 200 kilos de besugo.

También la pesca de la sardina es muy abundante en las rías de Galicia habiéndose vendido en Berga á dos pesetas la cesta de dicho pescado.

Ayer se nos participó con atento B. L. M. por el Sr. Gobernador civil, que en telegrama de Cádiz le decían que procedentes del ejército de Cuba han salido para Soria varios soldados enfermos, lo que comprenderemos será porque

—Esta mañana han salido las Autoridades a recibirlos á la Estación, pero se juzga que los infelices soldados que vienen, no llegarán hasta mañana jueves.

La sementera según dicen varios colegas se ha hecho en las mejores condiciones este año en todas las provincias excepto en las Riojas, el Norte de la provincia de Burgos y las Vascongadas, según los datos recogidos.

Ha obtenido colocación en las Oficinas de Estadística de esta provincia, el estimado soriano don Antonio Periáñez antiguo funcionario público. Periáñez nos informa que la Oficina de Estadística de Soria se encuentra en la calle de la Constitución 12.

El sábado anterior y cuando regresaba á su casa, desde el mercado del Burgo de Osma, el vecino de Villávaro, Antonino Cabrerizo, tuvo la desgracia de caer de la caballería que montaba, sufriendo tan terrible golpe que falleció á las dos horas.

Trasladado al Hospital del Burgo, por varios vecinos que le acompañaban, recibió los últimos Sacramentos y cumplió el Sr. Juez de primera instancia los requisitos legales.

—18—

en diez leguas á la redonda de su partido, y nadie hubiera dicho al verlo fuerte y colorado que su naturaleza habia de torcerse hasta llegar al lastimoso estado en que se encuentra.

¡Quien diría al verlo encorvado y con el pelo y la barba como la nieve que no tiene 40 años!

¡Infames! ¡engaños al hombre mejor del mundo!

Dispensen VV. este desahogo de un fiel servidor que no puede recordar sin indignarse la alegría que cometieron con su amo.

—Hay que tener paciencia y no desesperarse ante los hechos consumados, amigo Lucas.

—Es verdad; pero cada vez que reflexiono lo que sería mi señor si no fuera por ellos, y lo que es...

Colindante á la casa de D. Fructuoso vivia la familia mas rica del pueblo, compuesta del Sr. Andrés, su mujer y un hijo. Como único, Tomásillo se crió con todo el vicio del mundo, no teniendo un capricho que no aplaudieran sus padres, ni deseo que no viera coronado á su placer. Con una educación semejante, acostumbrado á satisfacer todos sus gustos, no es extraño que el primer con-

tratiempo que se opuso á su voluntad, le pusiera nervioso y desesperado á ratos, y triste y pensativo otras veces, alterando su salud hasta el punto de tener que guardar cama, y poniendo en gran alarma á sus padres, á los que no quiso decir el motivo de su tristeza.

Viendo estos que el chico no adelantaba nada y que de dia en dia perdía el apetito, se presenta con á mi á me congojadísimo, buscando el auxilio de la ciencia, y pidiéndole por Dios y por todos los Santos que lo reconociera detenidamente y le devolviera la salud, pues debía tener algún mal oculto que se obstinaba en negar.

D. Fructuoso los tranquilizó como pudo proponiéndoles que le axistiría, no sólo como médico si que también como un verdadero amigo.

Efectivamente, á la hora de la visita se personó en casa del Sr. Andrés. A la primera ojeada comprendió que Tomás padecía una enfermedad moral, acaso de mayor gravedad que si hubiera sido física. No se desanimó sin embargo, y, como había ofrecido á los padres se propuso combatirla con igual amor y tesón; empleando la persuasión y los sanos consejos, que á veces valen mas que

—19—

La diligencia de autopsia ha patentizado la rotura del esternón y las heridas producidas por este hueso en los pulmones.  
¡Descanse en paz el infeliz Cabrerizo!

Al ocuparse *La Gaceta de la Banca* en su crónica extranjera del movimiento comercial de Europa, dice respecto de Alemania que los fabricantes de hierro acaban de agruparse en poderoso sindicato que reglamentaría la producción, la venta interior, la exportación y los precios; los de azúcar han elevado, una nota energética al Gobierno reclamando ayuda contra los perjuicios que les causa el protectionismo americano, y de otro lado los armadores alemanes, que acaban de aumentar sus líneas con buques tan colosales como el *Emperador Guillermo el Grande* y el *Emperador Federico*, de 20.000 toneladas, y el *Pretoria*, de 23.500, se asocian para fundar una liga que aumente su poder y su prosperidad.

Se ha dispuesto que a los reclutas del segundo reemplazo de 1895 se les expida la licencia absoluta, y que a aquellos que por haber ingresado con retraso no les corresponda obtenerla por ahora se les expida a medida que tengan derecho a ella.

En la Universidad Central ha recibido el grado de Licenciado en Derecho el estimado joven soria, no don Manuel Martínez de Azagra al que felicitamos deseándole triunfos en su carrera.

Habiéndose dispuesto abrir la recluta voluntaria para Cuba, y no siendo necesario por ahora el envío de refuerzos, ni aún de los soldados que actualmente se está instruyendo en los cuerpos de infantería se ha dispuesto que queden prohibidas las permutes entre éstos y los que les tocaba servir en España, siendo muy probable que gran parte del actual cupo de Ultramar, sirva en los cuerpos de Ejército de la Península.

El sábado último contrajo matrimonio en la capital de Burgos nuestro estimado paisano el joven Maestro de Lerma, don Alvaro Muñoz con la simpática señorita Dolores Ruiz profesora de niñas de Salas de los Infantes. Les echó la bendición augustin el hermano del novio Fr. Conrado Muñoz Saenz que en unión de los recién casados se halló anteayer en Soria. Recibían estos nuestra cariñosa enhorabuena deseándoles todo género de felicidad.

Los exámenes de oficiales segundos del cuerpo de Telégrafos darán comienzo en Madrid, hoy primero de Diciembre.

Se dice que desde hoy primero del mes actual se cambiará casi por completo el horario de los trenes de la línea del Norte.

La temperatura máxima solar del día de ayer según el Observatorio del Instituto provincial fue de 26,2 grados y la mínima de 0,8.

El termómetro señaló 4,2 a las nueve de la mañana y 7,6 a las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo con tendencia a variable.

#### REGISTRO CIVIL.

Durante la tercera decena del mes de Noviembre se han registrado en este Juzgado municipal:  
—9 nacimientos, 5 varones y 4 hembras.

—3 defunciones, 2 varones y 1 hembra.

—Matrimonios.

#### CELTOS RELIGIOSOS.

Se ha dado principio en las Iglesias de Santa María la Mayor y Santo Domingo á la novena á la Inmaculada Concepción por la Asociación de Hijas de María y Religiosas de Santa Clara respectivamente.

El próximo Domingo tendrá lugar solemne función á las diez y media de la mañana en la primera con Panegírico que estará á cargo de Don Isidro Martínez, Párroco de la expresada y Director de la misma.

El sábado próximo cuatro del corriente á las 9 y media de la mañana se celebrará en la Ermita de Santa Bárbara misa cantada y por la tarde á las tres viandas dándose de adorar la reliquia de la Santa después de los actos religiosos.

#### MATADERO PÓSTICO.

Durante el mes de Noviembre se han sacrificado en este Matadero las reses siguientes:

Vacunos 23.—Terneras 104.—Carneros 240.—Ovejas 91.—Corderos 325.—Cabrios 317.—Cerdos 218.—Total 1.318.

#### Tribunales.

Para hoy á la hora de costumbre está señalado en esta Audiencia provincial un juicio oral, causa procedente del Juzgado de Agreda contra Pedro Peña Alvarez por delito de hurto; acusará el Teniente Fiscal señor Marroquín, el abogado defensor será don Enrique Ramírez, el procurador don Juan Anarcio. —Testigos que comparecerán, tres.

—Para pasado mañana viernes hay señalado otro juicio oral, causa procedente del Juzgado de Burgo de Osma contra Emilio López por delito de hurto; acusará el Fiscal señor Veira, el abogado defensor será don Manuel Rico y procurador don Juan Marco. —Habrá cinco testigos.

#### Mercados de la provincia.

En los últimos celebrados han alcanzado los cereales los precios medios siguientes, según las noches que recibimos de nuestros Corresponsales:

BURGO DE OSMA.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 12,50 ptas.—Común 10,00.—Centeno 7,50.—Cebada 6,00.—Avena 3,75.—Alubias blancas 1,50.—Id. encarnadas 1,80.—Garbanzos 35,0.—Guijas 10.—Lentejas 10.—Yeros 11.—La arroba de patatas 0,80.

MEDINACELI.—La fanega de trigo puro 12,50 pesetas. =Gomón 8,50. =Centeno 7,50. =Cebada 6,00. =Avena 4,00. =Garbanzos 30,50. =Lentejas 0,00.—Yeros 0,00.—La arroba de patatas 0,75.—La docena de huevos de gallina 1,00.

El tiempo inmejorable para los campos y ganados.

En el mercado se han presentado pocos vendedores conociéndose la escasez de la cosecha.

RIOSECO.—Trigo puro los 55 litros ó sea la fanega castellana 12 pesetas.—Común 9,50.—Centeno 7,00.—Cebada 6,25.—Avena 4.—Alubias blancas 1,80.—Encarnadas 20,00.—Garbanzos 24.—Guajillas 8.—Lentejas 9.—Yeros 9.—La arroba de patatas 0,75.—Aceite 15,00.—Carne de vaca el kilo 1, de cerdo, 1,00 de cordero 1,00 Huevos de gallina la docena 1. —La obispesa

Bastante afluencia y ventas muy escasas.

GÓMARA.—En el último mercado de esta villa ha valido la fanega de trigo puro 11,75 pesetas.—Común 8,50.—Centeno 7,25.—Cebada 5,75.—Avena 4,75.—Alubias blancas 1,80.—Id. encarnadas 19.—Garbanzos 35.—Guajillas 8.—Lentejas 9,00.—Yeros 9.—La arroba de patatas 1.

Afluencia regular. Venta mucha. Tiempo inmejorable. Sembrados buenos. Agricultores contentos.

**Instrucción Pública**

A los Maestros y Maestras de ambos sexos de la Circunscripción de Berlanga de Duero.

Con objeto de poder cumplir los acuerdos que se tomaron en la reunión que tuvo lugar el día 4 del corriente, en la cabeza de partido, y cuyos acuerdos se hallan insertos en «El Magisterio Sorian», número 351, correspondiente al día 24 del actual, se os cita á reunión que tendrá lugar en la escuela de niños de esta villa el día doce de Diciembre y hora de las once de su mañana.

Es de interés grandísimo la asistencia personal ó por adhesión.

Berlanga de Duero 27 de Noviembre de 1897.—Angel G. Crespo.

Pueblos que comprende la circunscripción: Morales, Aguilera, Bayubas de Abajo, Id. de Arriba, Hontezuela, Tajueco, Andaluz, Fuentelpuerto, Rebollo, Ciruela, Casillas, Caltojar, Bordecoréx, Reillo, Fuentegelmes, La Riva, Lumias, Cabreriza, Alalé, Briás, Paones.

En el año 1897 se han constituido en la Junta directiva de la Asociación de Maestros de la provincia de Soria, que es la siguiente: El Dr. Francisco Sierra González, presidente; Dr. Gregorio

Garganta, doña Ramona Broto, doña Antonieta Broto, doña María Valdivia y de los señores don Fermín Jodra y don Senén García dió principio á la hora que se había convocado, y después de leer las cartas de los señores Corredor y Jiménez emitiendo su parecer sobre los puntos consultados se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º No aceptar la renuncia que tenía presentada el señor Sierra.

2.º Nombrar por unanimidad Secretario de la Junta directiva de la Asociación en reemplazo de don Tomás Calavia á don Vicente Miguel Blasco.

3.º Adherirse á lo solicitado por la Asociación de Maestros de Madrid respecto á que se haga la clasificación de derechos pasivos antes que la jubilación y en cualquier tiempo que lo pretendan los profesores.

4.º Comisionar á los señores presidente y Jodra para que propongan las bases de esa *Liga de mutua defensa profesional* de que trata el 4.º tema sometido á discusión, y que la Junta estime conveniente.

5.º Dejar en suspenso el nombramiento de la comisión que en representación de la clase asista á las sesiones de la Junta de Instrucción pública, por este punto dependiente del anterior y como consecuencia de él, hasta ver lo que se resuelve de la proyectada *Liga*.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

En el próximo número daremos principio á publicar la relación de los maestros y maestras que por el Recto del Distrito han sido propuestos ó clasificados para las escuelas del concurso único

El Sr. Gobernador civil de esta provincia ha concedido diez días de plazo á los Ayuntamientos que son deudores por obligaciones de primera enseñanza por atrasos correspondientes al ejercicio económico anterior, y pasado el cual procederá contra ellos ejecutivamente.

Tenemos entendido que dicha autoridad se propone hacer que los Ayuntamientos se pongan al corriente de estas obligaciones en el mes actual. Que así sea y merecerá muchos plácemes del magisterio.

D. E. P.—Han fallecido: Doña Isabel Rico Peralta, maestra de Castil de Tierra y don Domingo de Cuenca Maestro de Chavale.

Han terminado las oposiciones á escuelas de niños que se estaban llevando á cabo en Madrid y nuestro amigo Don José Narro ha obtenido en virtud de ellas una en Barcelona con el sueldo de 2.000 pesetas.

Le damos la enhorabuena.

#### Cuba y Filipinas.

A parte la tan debatida autonomía, la guerra parece que no dejárá asomar según el último parte oficial del Capitán general al ministro de la Guerra que dice así:

General Pando llegó á Arroyo Blanco con fuerzas montadas y tiene en movimiento cinco columnas combinadas, persiguiendo fuerzas Gómez por Spiritus.—General Bernál dirige también personalmente operaciones sobre partidas Pinar.—Enemigo ha iniciado movimiento ofensivo en Oriente. Está atacando á Guisa con artillería y amenaza á Jiguani. Según me dice general Arolas, columna de 3.000 hombres sale de Manzanillo para socorrer aquellos puntos y batir rebeldes.—Tengo preparados refuerzos.—Blanco.

De operaciones importantes califica estas un diario de los de gran circulación.

Algo más se espera saber.

De Filipinas no hay nuevos telegramas que aseguren la paz lograda, jugándose que el merodeo de las partidas insurrectas se limita al saqueo, el robo y el incendio lo cual se persigue con actividad.

El país desea la paz á todo trance.

SE vende barata una mesa de billar en buen estado con todos sus utensilios. Darán razón en esta administración.

#### ORDINARIO

##### Almarza á Logroño y Vizcaya.

Bonifacio Gregorio pone en conocimiento de sus clientes y público en general, que desde hoy en adelante hará con su carro el viaje directo de Almarza á Logroño y Soria en la forma siguiente: —Salida de Almarza el domingo 6 lunes para Logroño, para llegar al otro dia de la salida de Logroño á Almarza martes 6 miércoles á fin de llegar el viernes á Soria y regresar en el dia á Almarza 6 el sábado á las diez de la mañana.

Para recibir encargos y talones, podrán dirigirse en Soria á Santos Liso en la Posada de Herradores. En Logroño al dueño de la Posada llamada de San Blás y en Almarza á Bonifacio Gregorio.

#### Academia preparatoria

PARA Sobrestantes de Obras Públicas Numancia, 69, principal.

#### Benitos Talonarios

LITOGRAFIADOS para la próxima LOTERIA DE NAVIDAD.

Se venden á céntimo de peseta el ejemplar, en la Imprenta de P. Rioja, Collado, II, Soria, y remitiendo el importe de los talonarios que se deseen, más cinco céntimos para el franqueo, se envían por correo en el mismo dia de hacer el encargo.



#### VIAJES GRATIS AL BRASIL

Se facilitan pasajes gratis desde los puertos de Oporto y Lisboa á todos los labradores que con sus familias quieran marchar al Brasil. A la llegada les darán casa, semillas y aporos de labranza, ganados y comestibles hasta la primera cosecha. También se les facilitan pasajes gratuitos á los carpinteros, herreros, torneros, picapedreros, pintores, canteros y estuquistas ó albañiles que vayan solos ó con sus familias.

Colocación fija.—Vapores todos los meses.

#### SE NECESITAN AGENTES

INFORMES: F. M. Dotor. = San Mateo, 15, = Madrid.

#### Café del Recreo

En este acreditado establecimiento se despiden á los precios siguientes:

Pesetas.

Vino de Jerez, botella..... 1,75

Manzanilla, Moscatel y Málaga..... 2,25

Jarabes, botella de litro, Zarza..... 1,14 »

Chartreus..... 1,14 »

Cartujina..... 1,14 »

Cremas Café y Noy..... 2 »

Rom escarchado, desde..... 1,75

Marrasquino y Rom, botella..... 1,50

Hay licores de todas clases y se hace liquidación de cafeteras, teteras y bandejas usadas á precios convencionales.

Puerta del Postigo, 19.

#### SORIA

SORIA: 1897.—TR. DEL «NOTICIERO»

**DOCTOR ARNAL OCULISTA**

EL ACREDITADO y distinguido médico especialista de Zaragoza, D. Tomás Arnal (por atender á la salud de su señora) se ha trasladado á TUDELA, su país, en cuya ciudad ha montado su gabinete oftálmico con todos los aparatos e instrumentos que exige tan importante especialidad.

MÁS DE 25 AÑOS dedicado á la curación y operaciones de los ojos.

Consulta todos los días de DIEZ á UNA de la tarde. Carrera de las monjas, 13, principal, Tudela-Navarra.

—64—

**COGNAC  
DELEYTO**

Obtenido por destilación especial de Vinos viejos legítimos de Jerez.

CON APARATOS PRIVILEGIADOS.

Cognac Marca I LEON	2
	3
EXTRA	

Pídase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurants.

A. DELEYTO &amp; C°.

—60— Jerez de la Frontera.

**PIDASE**

en todas las Expendidurias.

CAJETILLAS IMPERIALES á 50 céntimos.

PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40 cént., de la marca

**PARTAGÁS**

de J. A. BANCES, HABANA.

**LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA.**

Se hace en la sastrería de Antonio Pastor (El Riojano) de todas las existencias que en el mismo local hay de géneros correspondientes al ramo de sastrería.

Los precios serán desconocidos por su baratura y que esto es una verdad, lo prueba el que en breve plazo quiere realizarlo por tener intención de trasladarse de población y no ocuparse más del oficio.

Collado—9—Tienda.

SE arrienda en buenas condiciones un horno sito en la calle de la Tejería número 7; el cual seguirá abierto para las caseras, hasta que se encuentre arrendatario.

Para tratar de las condiciones del arriendo, dirigirse á D. Sinforoso de Pablo, que vive en la calle del Campo, número 24.

—9—

**AMA DE CRIA.**—Con leche fresca, desea criar en su casa en Tahuercer.

Darán razón en la administración de este periódico, Collado 11, bajo.

—65—

**La Salud á domicilio. — La Margarita en Loeches**

Antibíos, antisarcófala, antihépatica, CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio. — Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, Madrid. — Prevenirse contra anuacias de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales.

IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA.

sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y pronitudo gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas.

permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. — Pueden proponer y hacer sus propios tratamientos.

casas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra.

**TONICO-JEREZ****VINO ESPECIAL****Para enfermos y convalecientes**

De venta en las principales Farmacias

Droguerías y Ultramarinos.

Y se vende en las principales Farmacias.

Droguerías y Ultramarinos.

Y se vende en las principales Farmacias.

Droguerías y Ultramarinos.

Y se vende en las principales Farmacias.

Droguerías y Ultramarinos.

Y se vende en las principales Farmacias.

Droguerías y Ultramarinos.

Y se vende en las principales Farmacias.

Droguerías y Ultramarinos.

Y se vende en las principales Farmacias.

Droguerías y Ultramarinos.

Y se vende en las principales Farmacias.

Droguerías y Ultramarinos.

Y se vende en las principales Farmacias.

Droguerías y Ultramarinos.

Y se vende en las principales Farmacias.

Droguerías y Ultramarinos.

Y se vende en las principales Farmacias.

Droguerías y Ultramarinos.

Y se vende en las principales Farmacias.

Droguerías y Ultramarinos.

Y se vende en las principales Farmacias.

Droguerías y Ultramarinos.

Y se vende en las principales Farmacias.

Droguerías y Ultramarinos.

Y se vende en las principales Farmacias.

Droguerías y Ultramarinos.

Y se vende en las principales Farmacias.

Droguerías y Ultramarinos.

Y se vende en las principales Farmacias.

Droguerías y Ultramarinos.

Y se vende en las principales Farmacias.

Droguerías y Ultramarinos.

Y se vende en las principales Farmacias.

Droguerías y Ultramarinos.

Y se vende en las principales Farmacias.

Droguerías y Ultramarinos.

Y se vende en las principales Farmacias.

Droguerías y Ultramarinos.

Y se vende en las principales Farmacias.

Droguerías y Ultramarinos.

Y se vende en las principales Farmacias.

Droguerías y Ultramarinos.

Y se vende en las principales Farmacias.

Droguerías y Ultramarinos.

Y se vende en las principales Farmacias.

Droguerías y Ultramarinos.

Y se vende en las principales Farmacias.

Droguerías y Ultramarinos.

Y se vende en las principales Farmacias.

Droguerías y Ultramarinos.

Y se vende en las principales Farmacias.

Droguerías y Ultramarinos.

Y se vende en las principales Farmacias.

Droguerías y Ultramarinos.

Y se vende en las principales Farmacias.

Droguerías y Ultramarinos.

Y se vende en las principales Farmacias.

Droguerías y Ultramarinos.

Y se vende en las principales Farmacias.

Droguerías y Ultramarinos.

Y se vende en las principales Farmacias.

Droguerías y Ultramarinos.

Y se vende en las principales Farmacias.

Droguerías y Ultramarinos.

Y se vende en las principales Farmacias.

Droguerías y Ultramarinos.

Y se vende en las principales Farmacias.

Droguerías y Ultramarinos.

Y se vende en las principales Farmacias.

Droguerías y Ultramarinos.

Y se vende en las principales Farmacias.

Droguerías y Ultramarinos.

Y se vende en las principales Farmacias.

Droguerías y Ultramarinos.

Y se vende en las principales Farmacias.

Droguerías y Ultramarinos.

Y se vende en las principales Farmacias.

Droguerías y Ultramarinos.

Y se vende en las principales Farmacias.

Droguerías y Ultramarinos.

Y se vende en las principales Farmacias.

Droguerías y Ultramarinos.

Y se vende en las principales Farmacias.

Droguerías y Ultramarinos.

Y se vende en las principales Farmacias.

Droguerías y Ultramarinos.

Y se vende en las principales Farmacias.

Droguerías y Ultramarinos.

Y se vende en las principales Farmacias.

Droguerías y Ultramarinos.

Y se vende en las principales Farmacias.

Droguerías y Ultramarinos.

Y se vende en las principales Farmacias.

Droguerías y Ultramarinos.

Y se vende en las principales Farmacias.

Droguerías y Ultramarinos.

Y se vende en las principales Farmacias.

Droguerías y Ultramarinos.

Y se vende en las principales Farmacias.

Droguerías y Ultramarinos.

Y se vende en las principales Farmacias.

Droguerías y Ultramarinos.

Y se vende en las principales Farmacias.

Droguerías y Ultramarinos.

Y se vende en las principales Farmacias.

Droguerías y Ultramarinos.

Y se vende en las principales Farmacias.

Droguerías y Ultramarinos.

Y se vende en las principales Farmacias.

Droguerías y Ultramarinos.

Y se vende en las principales Farmacias.

Droguerías y Ultramarinos.

Y se vende en las principales Farmacias.

Droguerías y Ultramarinos.

Y se vende en las principales Farmacias.

Droguerías y Ultramarinos.

Y se vende en las principales Farmacias.

Droguerías y Ultramarinos.

Y se vende en las principales Farmacias.

Droguerías y Ultramarinos.

Y se vende en las principales Farmacias.

Droguerías y Ultramarinos.

Y se vende en las principales Farmacias.

Droguerías y Ultramarinos.

Y se vende en las principales Farmacias.

Droguerías y Ultramarinos.

Y se vende en las principales Farmacias.

Droguerías y Ultramarinos.

Y se vende en las principales Farmacias.

Droguerías y Ultramarinos.

Y se vende en las principales Farmacias.

Droguerías y Ultramarinos.

Y se vende en las principales Farmacias.

Droguerías y Ultramarinos.

Y se vende en las principales Farmacias.